

**0861-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del diez de abril de dos mil veinticinco.  
**Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón MATINA de la provincia LIMON.**

Mediante auto n.º0735-DRPP-2025 de las ocho horas con dos minutos del primero de abril de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que no era procedente acreditar a los señores *Ligia Satchell Wriqth*, cédula de identidad n.º701010350, en los cargos de presidenta propietaria y delegada territorial propietaria y *Daniel Alfredo Pérez Sánchez*, cédula de identidad n.º701500054, como presidente suplente y delegado territorial propietario; designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día quince de marzo de dos mil veinticinco, en razón de no haber cargos vacantes en la estructura cantonal de **MATINA**, provincia de **LIMÓN**.

El dos de abril de los corrientes, se recibe en la cuenta oficial de correo de este Departamento, oficio n.ºVD2025-0004, fechado el mismo día, en el que se adjuntan, entre otras, las imágenes de las cartas de renuncia de las señoras Rose Mary Céspedes Porras, cédula de identidad n.º700860068 e Iveth Arias Fallas, cédula de identidad n.º701080179, a todos los cargos que ostenten en las estructuras del partido Vía Democrática, renunciaciones que fueron debidamente aplicadas por este Departamento.

En consecuencia de lo anterior, la estructura cantonal queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON  
CANTON MATINA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>701010350</b>	<b>LIGIA SACHELL WRIGHT</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
702370533	ERIC ALONSO RAMIREZ RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
702380422	JEANCARLOS ZAMORA RUIZ	TESORERO PROPIETARIO
<b>701500054</b>	<b>DANIEL ALFREDO PEREZ SANCHEZ</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
702970329	DIANKA ESTIBALI VIGIL CORRALES	SECRETARIO SUPLENTE
701460847	CRISTINA IDALI CORRALES RIOS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702300864	MIRIAM LIZETH VALENCIA SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701010350	LIGIA SATCHELL WRIGHT	TERRITORIAL PROPIETARIO
701500054	DANIEL ALFREDO PEREZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701460847	CRISTINA IDALI CORRALES RIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702370533	ERIC ALONSO RAMIREZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702970329	DIANKA ESTIBALI VIGIL CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/egs  
C.: Exp. n.º 414-2024, partido VIA DEMOCRATICA  
Ref., No. S:3600-4307-2025